

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

— Teléfono 39 —

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

— SE PUBLICA LOS SÁBADOS —

Anuncios a precios convencionales.

Año XVII

Teruel 22 de Junio de 1929

Núm. 829

IV Peregrinación nacional del Magisterio español a Roma

DEL 14 AL 29 DE OCTUBRE

bajo el patronato de la Inmaculada Concepción como ofrenda de la Congregación organizadora

PATROCINADA Y PRESENTADA A S. S.

por el Emmo. Sr. D. Pedro Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo, número 1 honorario del Escalafón del Magisterio Nacional y Presidente supremo de la organización.

PRESIDIDA

por el Ilmo. Sr. Obispo de Lérida, Dr. Don Manuel Irurita y Almandoz, Maestro Nacional, delegado del Emmo. Sr. Cardenal Primado.

ORGANIZADA

por la Congregación Mariana del Magisterio Valentino en conmemoración del XXVº aniversario de su fundación bajo los auspicios de la Junta Nacional Española de Peregrinaciones.

Al Magisterio

Cuando en Abril del Año Santo se postraban a los pies de Su Santidad unos centenares de maestros españoles que formaban la «II Peregrinación Nacional del Magisterio Español a Roma», el P. Juan M.ª Solá S. J. que los presidía con la doble autoridad de delegado del Emmo. Sr. Cardenal Primado Dr. Reig y Casanova, y de fundador de la Congregación organizadora, escuchó de los labios augustos de Pío XI estas augustas pa-

labras pronunciadas en la más augusta de las lenguas: **CONVIENE REPETIR ESTAS PEREGRINACIONES DE MAESTROS: EL MAGISTERIO ESTÁ EN UN MOMENTO SOLEMNE Y SE HALLA EN GRAN PELIGRO.**

Aquellas palabras conmovieron a los organizadores, y en Diciembre de aquel año, los que habían abierto la marcha de las Peregrinaciones españolas a Roma en el Año Santo con doscientos maestros, tuvieron la gloria de cerrar con una Tercera Peregrinación del Magisterio las del mundo entero con mil maestros españoles, que partieron de Barcelona, mitad en tren especial y mitad en un trasatlántico también especial, precisamente el «Reina María Cristina», cuyo nombre augusto nos recuerda a la *Maestra Nacional* por excelencia, modelo y prototipo nacional de madres educadoras que llora España entera, a quien se debe, y no está lejano el día, un homenaje digno, siquiera sea póstumo, por la elevación con que desempeñó tan excelsa prerrogativa.

En esta Peregrinación el P. Solá pudo, al presentar los maestros, recordar a Su Santidad aquellas sus palabras: *Oportet... etc.*, replicando Pío XI: *Obtime memini. Lo recuerdo muy bien.*

Los maestros españoles no las olvidan tampoco, porque saben que el más alto y responsable de los deberes del Magisterio es el de enseñar la Verdad, y que la Verdad tiene su manantial en la Iglesia Católica, cuya fuente brota pura y cristalina en Roma, la Ciudad que se llama eterna, porque eterna es la doctrina que predica su Magisterio infalible.

Esta IV Peregrinación que se organiza con

ocasión del Jubileo sacerdotal de Pío XI, y en conmemoración del XXV° aniversario de la Congregación Mariana del Magisterio Valantino, tiene además otro aliciente y estímulo para el Magisterio Nacional y para todos los amantes de la escuela y del niño. La participación directa, íntima, especialísima que ponen en ella dos Prelados eminentes por su virtud y celo apostólico; cuyo parentesco con la modesta clase del Magisterio y su afán predilecto por las cosas que atañen a la enseñanza les hace acreedores a nuestra veneración y les da derecho a ponerse al frente de esta manifestación de piedad y de cultura.

El Emmo. Sr. Dr. D. Pedro Segura Saenz, Cardenal Primado, hijo de padres maestros de escuela rural, proclamó en el momento solemne de su reconocimiento oficial ante la Realeza y Nobleza de la Corte española, que su timbre nobiliario era ser hijo de maestros; y apellidó a su anciana madre, allí presente, su *gozo y su corona*. Esa declaración le valió del Magisterio Nacional el afecto filial que le profesaba y que se pidiera a los Poderes Públicos para el ilustre Purpurado el número 1 honorario del Escalafón del Magisterio, que ostenta.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Manuel Irurita y Almandoz, Obispo de Lérida, no es hijo de maestros pero él es Maestro Nacional, y ha ejercido oficialmente en Zugarramurdi (Navarra); y su apellido forma dinastía en el Magisterio, pues además es hermano de dos maestras, que ejercen en la enseñanza oficial y en la privada.

Presididos por el Ilmo. Sr. Irurita, y presentados al Papa (director espiritual que fué del Magisterio católico de Milán) por el Eminentísimo Sr. Cardenal Segura, el viaje y la audiencia, que será grandiosa, ofrecerán ocasión para estrechar las voluntades, es decir, los corazones de los maestros en un solo sentimiento, el de la fraternidad, que no tiene adecuada expresión sino en el regazo amoroso de la Santa Iglesia Católica; la cual, por ser Madre, justifica y hace posible que nos podamos llamar hermanos los que aspiramos, con el Cardenal Primado, nuestro hermano mayor, a constituir la gran familia del Magisterio.

Por último, la solución de la *Cuestión Romana* ofrece una nueva atracción hacia Roma. Hasta en esa solución que interesa a toda persona culta, hay algo de interés para los

maestros, porque maestro es, que ha ejercido en escuela oficial de Italia y vivido además de la enseñanza particular en sus destierros, el hombre providencial que preside el Gobierno de la nación hermana, S. E. Benito Mussolini, el cual se ha ganado el título de primer diplomático del mundo, al firmar el Convenio con la Santa Sede.

Invitamos a todo el Magisterio a inscribirse en esta Peregrinación, especialmente organizada por maestros y para maestros.

La inscripción debe solicitarse pronto para conseguir el mayor orden y comodidades.

La Junta Central

Itinerario

Día 14 de Octubre, lunes, salida de Barcelona por la noche en tren especial.

Día 15. Desayuno y comida en Marsella. Cena en el restaurant de Ventimille y llegada por la noche a Génova. Alojamiento.

Día 16. Salida de Génova por la noche.

Día 17. Llegada a Roma por la mañana.

Días 18, 19, 20 y 21, estancia en Roma.

Día 22. Por la noche salida de Roma (total seis días).

Día 23. Llegada a Loreto al amanecer y Misa de Comunión en la Santa Casa de Nazaret. Después del desayuno salida para Asís a donde se llega a mediodía; comida, visita a Santa María de los Angeles y la ciudad; salida al atardecer, cena en ruta y llegada a Florencia por la noche. Alojamiento.

Día 24. En Florencia.

Día 25. Salida de Florencia, a las doce. Llegada a Pisa a la una y media, comida en el restaurant de la estación; visita de la ciudad; cena en el mismo restaurant y salida para Niza.

Día 26. Llegada a Niza al amanecer. Alojamiento. Por la tarde excursión en autocars a Mónaco, y visita al Museo Oceanográfico.

Día 27. Estancia en Niza.

Día 28. Por la tarde salida para España.

Día 29. Llegada por la mañana a Barcelona. La audiencia de Su Santidad será el sábado día 19, fiesta de San Pedro de Alcántara, franciscano español.

Precios

1.ª clase, 980 pesetas.—2.ª clase, 720 pesetas.—3.ª clase, 490 pesetas.

Estos precios dan derecho a carnet de pe-

regrino, billete de ferrocarril y alojamiento, según clase, en hoteles de categoría; conducción desde los hoteles a las estaciones y viceversa en todas las poblaciones de alojamiento; propinas y tasas de lujo, insignias (española y jubilar), conducción a la audiencia del Papa, entradas a los Museos del Vaticano en Roma y Galería de los oficios, en Florencia; excursión en autocar (ida y vuelta de Niza a Mónaco y entrada al Museo Oceanográfico y Aquarium; asistencia de médico y botiquín en ruta y pasaporte colectivo para el paso de fronteras, tanto a la ida como al regreso en Francia e Italia.

Centros de inscripción

Barcelona.—D. Arturo Blasco, Maestro Nacional, Librería Monserrat, Fernando, 43.

Bilbao.—D. Ignacio García Zabaleta, Presbítero, Sendeja, 6, 1.º

Granada.—D. Zótico Royo Campos, Canónigo del Sacro Monte.

Madrid.—D. José Aragón, Maestro Nacional, Casa del Maestro, Martín de los Heros, 44.

Oviedo.—D. Pascual García Santos, Maestro Nacional. Centro Diocesano de Acción Católica, calle Marqués de Santa Cruz.

Pamplona.—D. Pedro Martín, Maestro Nacional.

San Sebastián.—D. Miguel Jáuregui, Presbítero, Coadjutor de la Parroquia de San Ignacio, Zabaleta, 20, barrio de Gros.

Santander.—D. Antonio D. Duran, Maestro Nacional y Director de *El Magisterio Cantabro*, Florida, 2.

Valencia.—D. Francisco Martínez, Maestro Nacional, Secretario de la Junta Central y de la Congregación organizadora, Portal de Valldigna, 11, pral. (Domicilio de la Congregación).

Zaragoza.—D. Marcos Frechin, Maestro Nacional, Círculo de Labradores, Calle San Voto, 6.

Instrucciones

La inscripción debe solicitarse del Centro más próximo, indicándose claramente: nombre, dos apellidos, profesión, edad, estado, lugar del nacimiento, residencia actual, provincia y domicilio.

Al solicitar la inscripción abonarán 75 pesetas los de 1.ª clase; 50 pesetas los de 2.ª, y 25 los de 3.ª. El resto del billete se abonará

en la fecha más conveniente al peregrino, pero siempre antes del 25 de Septiembre. Esas cantidades son reintegrables según las condiciones indicadas en los resguardos.

No se admiten combinaciones de una clase en ferrocarril y otra en hospedaje, para una misma persona.

Todos los inscritos deben entregar lo antes posible, pero siempre antes del 15 de Septiembre, cuatro fotografías de busto, (individuales, no en grupo) en tamaño no inferior a 4 por 5 cm. para el pasaporte y carnet. Toda diligencia en el cumplimiento de estos requisitos no será excesiva. Las fotografías de tipo corriente para esta clase de documentos oficiales, serán en cartulina, lo bastante delgadas para que puedan adherirse al documento fácilmente. Al dorso de una de las fotografías escribirán el nombre respectivo.

Todos los peregrinos irán provistos de cédula personal y al inscribirse dejarán nota de este documento indispensable.

Pueden inscribirse en esta Peregrinación las familias y amigos de los maestros profesores. En caso de duda consúltese a cualquier Centro de inscripción.

Cada peregrino puede llevar una maleta y dos bultos de mano, como equipaje.

La peregrinación irá organizada en grupos de seis peregrinos los de primera clase; ocho los de segunda, y diez los de tercera. Al solicitar la inscripción puede manifestarse con quién se desea formar grupo y más aún la compañía en el aposento del hospedaje.

Para la Audiencia de Su Santidad, y para los actos del Jubileo, las señoras usarán necesariamente mantilla o velo, y es recomendable el traje negro. En cuanto a la honestidad del vestido hay prescripciones que deben consultarse.

Los caballeros deberán usar en lo posible traje negro u oscuro.

Sobre documentación para casos especiales referentes al pasaporte, se darán oportunamente instrucciones concretas.

«El Magisterio Nacional» debe ser tu periódico. ¿Te has suscrito a él? Hazlo y cumplirás el primer deber societario a la vez que contribuirás a enriquecer el patrimonio de la clase.

Este número ha sido revisado por la censura.

CONMUTACIONES DE ASIGNATURAS

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 1.º de Abril último, las peticiones en solicitud de conmutación de asignaturas, para que tengan validez en las Escuelas Normales los estudios realizados en otros Centros oficiales, han de ser dirigidas a los Directores de dichas Escuelas, y no al Ministerio como antes era reglamentario.

El excesivo número de peticiones, y la jurisprudencia sentada ya por el Ministerio en muchos casos, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, han sido los fundamentos de la R. O. cuya parte dispositiva reproducimos seguidamente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Las instancias de conmutaciones, con los justificantes de los estudios cuya validez soliciten, se dirigirán al Director o Directora de la Escuela Normal donde el solicitante desee completar sus estudios, tramitándolas por la Secretaría correspondiente.

2.º Los Directores y Directoras de las Escuelas Normales, asesorados, cuando lo estimen necesario, por los respectivos Profesores, resolverán las peticiones de conmutaciones de estudios, atendiendo al criterio de posible equivalencia en las extensiones de esos estudios y entre las duraciones o tiempos empleados en la enseñanza de las mismas en uno y otro Centro.

Contra estas resoluciones queda a los interesados el recurso reglamentario ante la Dirección general de Primera enseñanza.»

Con motivo de la publicación de esta Real orden, nos parece oportuno recordar las conmutaciones más generales para el Magisterio, que son las del Bachillerato, distinguiéndolas según los planes de estudios de 1903, antiguo, y de 1926, actualmente en vigor.

A tales efectos presentamos los anteriores cuadros de conmutaciones, por uno y otro plan de Segunda enseñanza, los que suponemos que interesarán a nuestros lectores, sirviéndoles de guía en estos asuntos, y más aún si se tiene en cuenta que ellos reflejan la práctica que se sigue en una Escuela Normal.

CUADRO DE CONMUTACIONES de asignaturas del Bachillerato (plan de 1903) por las correspondientes de la carrera del Magisterio, en virtud de la Real orden de 1 de Abril de 1929 y con arreglo a la Legislación precedente en la materia, teniendo en cuenta el espíritu del artículo 77 de la Ley de Instrucción pública de 1857. (Modelo número 1.)

Asignaturas del Bachillerato	Asignaturas del Magisterio	Disposiciones reguladoras	
Lengua castellana	Por Teoría y Práctica de la Lectura	R. O. 21 Marzo 1919	
Geografía general y de Europa	Por los cuatro cursos de Geografía	R. O. 17 Diciembre 1915 y 21 Marzo 1916.	
Geografía especial de España			
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	Por nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	R. O. 21 Marzo 1916 y artículo 28 del R. D. de 30 Agosto 1914.	
Aritmética y Geometría	Por Aritmética y Geometría		
Religión 1.º	Por Religión e Historia Sagrada		
Religión 2.º	Por Religión y Moral		
Caligrafía 1.º	Por Caligrafía 1.º		
Caligrafía 2.º	Por Caligrafía 2.º		
Dibujo 1.º	Por Dibujo 1.º		
Dibujo 2.º	Por Dibujo 2.º		
Historia de España	Por los cuatro cursos de Historia		R. O. 17 Diciembre 1915 y 21 Marzo 1916.
Historia Universal			
Gimnasia 1.º	Por Educación Física 1.º	Artículo 28 del R. D. de 30 Agosto 1914.	
Gimnasia 2.º	Por Educación Física 2.º		
Lengua francesa 1.º	Por Francés 1.º		
Lengua francesa 2.º	Por Francés 2.º		
Algebra y Trigonometría	Por Algebra		
Física	Por Física		
Química general	Por Química		
Historia Natural	Por Historia Natural		
Agricultura y Técnica Agrícola	Por Agricultura		

CUADRO DE CONMUTACIONES de asignaturas del Bachillerato (plan de 1926) por las correspondientes del Magisterio, en virtud de la Real orden de 1 de Abril de 1929 y con arreglo a la Legislación precedente en la materia, teniendo en cuenta el espíritu del artículo 77 de la Ley de Instrucción pública de 1857. (Modelo número 2.)

Asignaturas del Bachillerato	Asignaturas del Magisterio	Disposiciones reguladoras	
<i>Primer año</i>			
Elementos de Aritmética	Por nociones de Aritmética y Geometría Por Francés 1.º Por Religión e Historia Sagrada (1).	Con arreglo al artículo 77 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 (en punto a equivalencia y extensión de las materias conmutables) y Resoluciones precedentes a la Real orden de 1 de Abril de 1929, que faculta a los Directores de Escuelas Normales para acordar las conmutaciones de asignaturas de la carrera del Magisterio. Informe del Profesor de la asignatura en virtud de la Real orden de 1 de Abril de 1929.	
Elementos Geometría (2.º año)			
Francés 1.º			
Religión 1.º			
<i>Segundo año</i>			
Historia de la literatura española	Por elementos de literatura española.		
Francés 2.º	Por Francés 2.º		
Religión 2.º	Por Religión y Moral (1)		
<i>Tercer año</i>			
Historia Natural.	Por Historia Natural		
<i>Año común</i>			
Agricultura	Por Agricultura		
<i>Sección de Ciencias, 1.º y 2.º año.</i>			
Aritmética y Algebra	Por Aritmética y Geometría, y Algebra		
Geometría y Trigonometría			
Física	Por Física		
Geología	Por Historia Natural		
Biología	Por Química		
Química	Por Química		
Sección de Letras	Nada conmutable		

(1) Siempre que hayan sido calificados con *nota* y no con *Certificado de escolaridad* según resolución de la Dirección general de Primera enseñanza de 17 de Septiembre de 1928.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Rogelio Guillén:

Carísimo amigo: ¿Te sorprende que en las narices esté la panacea de nuestra quebrantada salud? Esta es la sorpresa general y ya que los doctores, por lo que sea, a quienes no quiero ofender, no dan ninguna explicación de cómo se efectúan los diferentes milagros, voy a hacerlo yo; vil aficionado a la medicina, exponiendo mi hipótesis, que si no es cierta; aunque para mí es infalible, por lo menos, se aproxima mucho a la verdad y detrás vendrán otros afirmando, o modificándola.

En la composición de sangre, líquido precioso que invade, en tiempo normal, todo nuestro cuerpo, entre la albúmina; substancia

que se coagula fácilmente por los cambios repentinos de temperatura, o por la infiltración, en la sangre, de cualquier ácido, ya ingerido, o de procedencia animada.

Cuando por cualquiera de estas causas, una cantidad de ella se coagula, o congestiona, uno o varios de los diferentes vasos circulatorios se obstruye. Si solamente en él, retarda la circulación, produce dolor. Si taponiza el vaso y no hay circulación, produce parálisis sin dolor. Y si el referido vaso queda obstruido por el orificio de salida, formando depósito de sangre, produce úlcera con dolor.

Según la cantidad de coágulos y localización de ellos producen neuralgia, sordera, ceguera, idiotez, manía, mal de estómago, cólicos, reuma, parálisis, asma, mal de corazón, etc., etc.

Cualquiera de estas enfermedades se harán crónicas, hasta que algo lieue los coágulos y normalice la circulación.

Desde los cornetes de la nariz a la nuca, donde se une con toda la red nerviosa, va el trigémino, hoy puesto en boga, tanto para consolar a los enfermos, como para la formación de nuestros chistes de todos colores.

Cuando éste es cauterizado, no hay duda, que se irrita y no solamente él, sino toda la red nerviosa.

¿Qué nos produce la irritación o excitación nerviosa? Dejaré que hable el Profesor alemán, que sabe más que yo, docto W. M. Hackebusch: «En el momento que por cualquier causa tenemos una excitación nerviosa, la glándula *suprarrenal* descarga en la sangre una cantidad de *adrenalina*, la cual es llevada inmediatamente, por la circulación, al hígado. Este, en seguida desprende *glicógeno*; substancia formada con el azúcar sobrante para nuestra nutrición y estas dos substancias, instantaneamente, producen una reacción química, cuyas propiedades son:

Acelerar violentamente el corazón, para que mande un refuerzo de sangre al pulmón; dilatar los vasos sanguíneos, para que puedan recibir la sangre adicionada y oxigenarla debidamente: acumular la mayor cantidad posible de sangre, haciéndolo, a la vez, muy fluida, para evitar la congestión.

Cuando la excitación es muy intensa y prolongada puede tener consecuencias funestas, tanto por agotamiento de ambas substancias, como por la falta de una de ellas».

Ahora bien. ¿Qué hace el trigémino cuando siente el hierro candente, sino excitarse y excitar a toda la red nerviosa? ¿Qué hace la *suprarrenal* y el *hígado* cuando hay una excitación, sino purificar la sangre y normalizar la circulación, quitando el dolor, o dando vida a la parte muerta?

Por hoy sólo son curados aquellos enfermos que tienen obstrucción de vasos; mas no los que los tienen destruidos. No obstante en tiempo relativamente corto, por algún otro procedimiento y excitando un nervio, tan vulnerable como el trigémino, con tiempo y constancia, muchos de éstos serán curados.

¿Qué estas enfermedades son igualmente curables por sugestión y mejor aún por hipnotismo! no hay duda alguna, porque ¿qué producen la sugestión y el hipnotismo sino una excitación nerviosa, cuyos efectos tienen que ser idénticos?

Dices muy bien, amigo Rogelio, profetizando que también en la enseñanza es fácil se encuentre un procedimiento que, a manera de milagro, resuelva tantas cosas necesarias. Existe y es conocido. También la enseñanza y el Magisterio tienen su *trigémino* y sin temor a ninguna equivocación puedo asegurarte que, el día, que sin intervención de nadie, un Ministro toque (pues es caso reservado para tales personalidades) con un pequeño toque, sin más maestros, sin más escuelas, sin más aumento en el presupuesto nacional se terminará con el analfabetismo y con las angustiosas situaciones de la desventurada clase, favoreciendo la cultura, aumentando los exiguos ingresos y dignificando la clase.

¿Milagro? No. Una buena voluntad por parte de todos, porque todo será fruto de un honrado, adecuado y remunerado trabajo.

Te saluda tu antiguo amigo

Rufino Gimeno.

Mora de Rubielos 16-6-29.

De Aréns de Lledó

Celebrose muy solemnemente en dicho pueblo el homenaje a la Vejez, destacándose entre los actos celebrados con este motivo, una velada teatral a cargo de las niñas y niños de las Escuelas nacionales, bajo la dirección muy acertada de sus dignos Maestros D.^a Cipriana Garrido y D. Enrique Bádenas. Las jóvenes actrices Lidia Dolz, Concepción Segura, Josefina Casanova, Esperanza Burgués, Josefina Piqué, Refugio Pascual y Antonia Abás, lo mismo que los actores José Manresa y Juan Antonio Gil, cumplieron tan a maravilla su cometido y dieron tan justa y atinada interpretación a sus papeles en «No hay mal que por bien no venga» y «La Ambición», que fueron las obras representadas, que despertaron el entusiasmo del vecindario hasta el extremo de haber solicitado de los señores Maestros, la repelición de acto de tan gran cultura y moralidad, a cuyo ruogo han accedido, designando para llevarlo a efecto, el día 28 del actual, que no dudamos será un nuevo éxito, tanto para los niños y niñas que de nuevo han de actuar, como para sus directores los Sres Maestros.

Vaya para todos nuestra sincera y efusiva felicitación, deseando les sirva de estímulo el éxito alcanzado y realicen frecuentemente actos de esta naturaleza, de los que tan faltos se está en la mayoría de los pueblos y que constituyen verdaderas fuentes de enseñanza.

SUSCRIPCIÓN a favor de D. Alfredo Molinero

<i>Suma anterior</i>	570'00
D. Eugenio Andrés, de Aguatón	2'00
D. Juan José Monteón, de Villanueva	5'00
D. Gonzalo Sampascual, de Gargallo	2'00
D. Domingo Calero, de Crivillén	2'00
D. Antonio Sevilla, de Muniesa	3'00
D. Joaquín Villarroya, de Pitarque	2'00
D. Esteban Rodríguez, de Rudilla	2'00
D. Isaac Navarro, de Santa Eulalia	3'00
D. Manuel Ortiz, de Idem	3'00
D. Isidro Benlliure, de Idem	3'00
D. ^a Angela Pascual (jubilada), de Bello	2'00
D. ^a Antonia López (jubilada), de Peñas Royas	2'00
D. ^a Matea Fabregat, de Corbatón	2'00
D. ^a Encarnación Oliver, de Alcañiz	3'00
D. ^a Avelina Insa, de Idem	3'00
D. ^a María Estrella Juste de Idem	3'00
D. ^a Dolores Franco, de Calanda	5'00
D. Adrián Martínez de Los Olmos	2'00
D. Joaquín Sancho, de Valdealgofa	5'00
D. ^a Emilia Rodón, de Idem	5'00
D. Luis Cercós, de Castelserás	5'00
D. Bernardo Guillén, de Bordón	3'00
D. Teófilo Moya, de Castellote	2'50
D. ^a María Esteban, de Idem	2'50
D. Santiago Martínez, de Fuentespalda	5'00
D. Joaquín Vidal, de Caminreal	5'00
D. Teodoro Rubio, de Alcañiz	5'00
D. Pedro Andrés, de Torrevelilla	2'50
D. ^a Basa Valerio, de Idem	2'50
D. Alfredo Fon, de Peñarroya	2'00
D. ^a Petra Manero, de Idem	1'00
D. Enrique Badenas, de Arens de Lledó	2'00
D. ^a Cipriana Garrido, de Idem	2'00
<i>Suma y sigue.</i>	669'00

NOTICIAS

A doña María Puig Puig, Maestra de Toril y Masegoso, le han sido concedidos los primeros y segundos 40 días de licencia por alumbramiento.

Se dá cuenta a la Dirección general de no haberse presentado reclamación alguna contra los ascensos.

Se remite a la Sección de Zaragoza certificación de descuentos relativa a doña Pilar Urchaga Pérez.

Al Alcalde de La Codoñera se dice consigne en el título de doña Pilar Gimenez diligencia desistiendo del aumento del 5 por 100 para mejora de sus derechos pasivos.

En virtud del 5.º turno del Estatuto se nombra a doña Laureana Campillo para la escuela de Cañada de Benatanduz.

D.^a Angelina Correas, de Nueros, para Corberilla.

D.^a Concepción Mir, para Blesa.

D.^a María Casado, para Allepúz.

D.^a Felisa María Calleja, para el Poyo.

D.^a Antonia Zaera, para Arcos.

D.^a Julita Celma, para Odón.

D.^a Angela C. Blena López, para Crivillén y

D.^a Pilar Tolosa, para Fórnoles.

Y por el 4.º turno se nombra a don Vicente Serret, de Ejulve, para Uncastillo, y doña Enriqueta Muñoz, de Monterde, para Finestral.

Los nombramientos provisionales de Enero.

Estaba ultimada la propuesta provisional de Maestros y Maestras para las vacante de Enero; pero quizá no aparezca tan pronto como esperábamos por existir el propósito de añadir a esta propuesta la adjudicación de las plazas que por las anulaciones de nombramientos anteriores han quedado vacantes.

Es de presumir que esas anulaciones y nuevos nombramientos darán mucho trabajo, pues algunos de los que les pudiera corresponder nueva plaza estarán en posesión de otra, y es humano pensar que si les parece mejor que la que se les adjudicó lo hagan presente, y otros que, en perspectiva de una de sus ilusiones, no quieran la que meses atrás pidieron.

Es un trabajo más que vendrá a retrasar la adjudicación de destinos.

El 3.º turno o de consortes.

Está ya redactada la Real orden como consecuencia del informe del Consejo de Instrucción pública sobre la provisión de plazas por el tercer turno. Es de esperar que no tarde en publicarse en el periódico oficial.

Librería "LA PATRIA"

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.^a enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

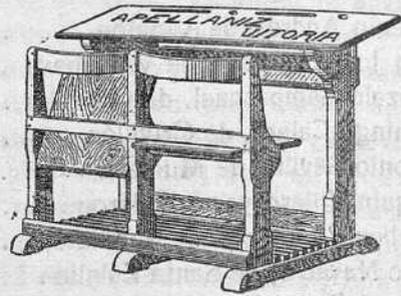
Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional.



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA.

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____